

Ni rural, ni urbano. Procesos de territorialización y organización etnopolítica en la Región Metropolitana de Buenos Aires

Juan Manuel Engelman Garreta
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET)
Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA)
Facultad de Filosofía y Letras (FFyL)
Universidad de Buenos Aires (UBA)
juanmanuelengelman@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9642-4945>

Introducción

El relato que reproduce el imaginario nacional, vinculado a la historia oficial de Argentina niega la presencia indígena como parte de la ciudadanía actual, y por extensión como vecino o vecina de los barrios de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA). En agosto de 2023, en un móvil de un reconocido canal nacional, una cronista junto a varios conductores de un programa, se burlaron de una dirigente y un dirigente indígena cuando viajaban en el subterráneo de la ciudad. El hecho no solo tomó relevancia mediática si no que fue rápidamente denunciado ante la Defensoría del Público por su alto grado de discriminación y racismo. Kantuta Killa y Wari Rimachi son parte de la comunidad Ayllu Mayu Wasi ubicada en la localidad bonaerense de Villa Martelli. Ambos forman parte de la movilización surgida en junio de 2023 que tomó por nombre: “Tercer Malón de la Paz”.

Dicha organización comenzó en torno a la defensa de derechos frente a la violenta imposición de una reforma constitucional en la provincia de Jujuy,¹ al norte del país. Grupos de indígenas, docentes y ciudadanos autoconvocados permanecieron de forma pacífica desde el mes de junio en diferentes rutas de la Provincia, para exigir su nulidad dado que violaba derechos constitucionales e internacionales. Conforme creció el conflicto y la violencia institucional, el 25 de julio un grupo partió desde La Quiaca hacia la Corte Suprema y hacia el Congreso de la Nación, ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).² El primero de agosto se hicieron presentes con el objetivo de denunciar el carácter inconstitucional de la Reforma provincial; que se trate y se sancione la Ley de Propiedad Comunitaria Indígena y la intervención del gobierno federal a la provincia de Jujuy.

Este suceso reciente es uno de los tantos ejemplos que enseñan la imposibilidad de aplicar a los análisis contemporáneos las categorías de “lo rural” y “lo urbano”. Si consideramos las transformaciones económicas, políticas, sociales e incluso tecnológicas veremos que las relaciones existentes entre esos supuestos espacios alejados se vuelven complementarias, menos distantes y más interconectadas (Berardo, 2019; Crovetto, 2019).

- 1 El 20 de junio se aprobó la Reforma Constitucional promovida por el actual gobernador de la provincia Gerardo Morales. La misma presenta serios retrocesos en temáticas de derechos humanos y abre las puertas a la megaminería y explotación de litio. El proceso se llevó a cabo sin el consentimiento libre, previo e informado y estuvo dispuesto según los intereses económicos y políticos locales. Enseña un intento más de cómo se dan ciertas articulaciones de poder a la hora de expropiar territorios indígenas para ser entregados a la expansión de empresas mineras, forestales y del agronegocio en la región.
- 2 El malón partió desde diferentes localidades de la provincia tales como La Quiaca, Yavi, Santa Catalina, Cochinoca, Rinconada, Humahuaca, Tilcara, Maimará y pararon en Purmamarca. De allí viajaron hasta la ciudad de Salta. Luego, arribaron a la Comunidad India de Quilmes, fueron a Santa María y terminaron en Catamarca. De Santa María se trasladaron a Tafi del Valle y, luego, a San Miguel de Tucumán. Continuaron a Santiago del Estero, Córdoba, Rosario y, finalmente, Buenos Aires. El recorrido duró unos ocho días y se caracterizó por la realización de debates, almuerzos, cenas, asambleas, actos y ceremonias junto a hermanos y hermanas indígenas del pueblo diaguita, tonokoté, comechingón, qom, moqoit, entre otros.

La migración de población indígena hacia la RMBA y a la CABA tuvo su mayor expresión a partir de 1950 en el marco de la expansión de la frontera agropecuaria, la mecanización y la concentración de la propiedad privada (Trincherio, 2000).

A la vez, el proceso de urbanización, las condiciones laborales, educativas y de salud que brindaba la ciudad estimularon el desplazamiento de varios contingentes de indígenas que se instalaron en la periferia (Engelman, 2021). En otros trabajos hemos enseñado la relevancia de los vínculos de parentesco y de alianza para comprender la migración y el acceso de las familias indígenas a los terrenos en Buenos Aires (Engelman, 2016; Weiss *et al.*, 2013). Pero a ello también se suma, la necesidad de comprender esos vínculos en diferentes contextos históricos a fin de analizar la identidad étnica y la organización etnopolítica en la ciudad, y cómo se construyen las demandas hacia el Estado en estos escenarios interculturales (Bartolomé, 1997). Se trata, por un lado, de retomar la historia de las familias para abordar las condiciones, las causas mediáticas y los factores precipitantes de sus procesos migratorios (Arizpe, 1976).³ Y por el otro, evitar un análisis ruralizante en el nuevo contexto de recepción. Es decir, alejarse de esas primeras aproximaciones que se hacían desde la antropología social, donde se buscaba definir unidades de análisis bajo premisas epistemológicas donde estos grupos de migrantes debían ser concebidos como “sistemas sociales complejos” cerrados (villa miseria o minorías étnicas con sus características) (Herrán, 2013). El conjunto de relaciones y condiciones que permitieron las migraciones hacia Buenos Aires, de esta manera, no puede ser concebido de forma aislada. Junto a las redes de parentesco y alianza indígena, otros sectores de la población

3 Lourdes Arizpe identifica tres niveles a la hora de analizar los procesos migratorios: primero aquel que afecta a la unidad de análisis mayor, de condiciones, ya sea nación, ya sea el área de análisis con incluya a la comunidad de origen emigrante y la ciudad de destino. En segundo lugar, las causas mediatas que comprenden aquellos factores que influyen directamente en los grupos sociales y, finalmente, los factores precipitantes que refieren a las razones y testimonios de las y los propios migrantes (1976).

urbana fueron vinculantes a la hora de garantizar mayores grados de acceso al trabajo y a los terrenos.

Cabe decir que la dirección de la migración no tuvo un sentido unidireccional o rural-urbano, puesto que para muchas de las familias indígenas ni la RMBA ni la CABA fueron sus primeros espacios ciudadanos, así como su permanencia no fue constante. Los “viajes de vuelta” de la identidad, como explica Pacheco de Oliveira (2010), tienen una trayectoria y un origen y nos permite pensar el carácter subjetivo y material de la migración en relación con la identidad étnica, la etnicidad y la territorialización en los nuevos espacios, y afirmar que están ampliamente relacionados con el origen bajo múltiples dinámicas.

Ahora bien, hemos iniciado el trabajo con la afirmación de que el relato oficial niega la presencia indígena como parte de la ciudadanía. Sin embargo, a continuación, presentaremos algunos datos cuantitativos que refieren tanto a nivel país, a la provincia de Buenos Aires y a la zona sur de la RMBA (lugar donde hacemos labor etnográfica desde 2008) los cuales revierten ampliamente dicha afirmación.

En primer lugar, cabe mencionar que en 2022 se llevó a cabo el último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Sin embargo, hoy en día, no contamos con los resultados preliminares respecto a la cantidad de indígenas a nivel país o desagregada por región. Por ello, trabajaremos con los datos del que fue realizado en 2010, y con algunas sistematizaciones propias. Según este último, existen —y han sido reconocidos por el Estado— en las diferentes zonas del país más de 40 grupos indígenas, que representan alrededor de un millón de integrantes sobre una población de 45 millones. O sea que, casi un 2,5 % de la población nacional se autoadscribe o reconoce como perteneciente a un pueblo originario. Además, las provincias con mayor proporción de población originaria —tanto rural como urbana— son Chubut, Neuquén, Jujuy, Río Negro, Salta y Formosa, con porcentajes que van desde 8,7 % a 6,1 % (INDEC, 2012).

Ahora bien, en la provincia de Buenos Aires —que es el distrito más poblado de la Argentina— hay 6 448 643 viviendas, de las cuales 368 893 están compuestas por una o más personas que se auto-adscriben o reconocen como pertenecientes o descendientes de un pueblo originario (INDEC, 2012). Esto representa un 5,72 % del total, cifra que fácilmente revierte la negación de una diversidad étnica en la provincia y que refiere a la existencia de procesos migratorios consecuentes de las diversas campañas de apropiación y expulsión de sus territorios, así como de la expansión de las urbes y la concentración de la propiedad y servicios de las mismas (Engelman, 2016).

Igualmente, es preciso destacar que estos números y porcentajes, sobre todo en la actualidad —a más de diez años de haberse realizado el último censo nacional— pueden ser aún mayores, debido a que los datos estadísticos, muchas veces, reflejan cifras inferiores a la presencia real. Esto puede deberse ya sea a un sub-registro censal debido a un incorrecto relevamiento, o bien al ocultamiento deliberado de los mismos integrantes de su procedencia por la expansión y reproducción de prejuicios (Trincheró, 2010). A ello se suma, que en ciertas situaciones las y los indígenas no son censados por residir en las ciudades porque —erróneamente— se supone que ‘su contexto de origen debería ser el rural’. Realidad que, como hemos visto, es fácilmente refutada tanto por los datos censales presentados, como por diversas investigaciones que se han desarrollado en los últimos años sobre la temática (Briones, 2019; Maidana, 2019; Tamagno, 2009; Weiss *et al.*, 2013).

Finalmente, hemos podido procesar la cantidad de personas indígenas de cada uno de los partidos que forman parte de la zona sur de la RMBA, gracias a la utilización de la herramienta REDATAM del cuestionario ampliado.⁴ Si tomamos como eje su ubicación de norte-

4 El cuestionario ampliado se aplicó al total de viviendas de las localidades de menos de 50 000 habitantes, por un lado, y en el caso donde esta cantidad se superaba se utilizó, por el otro, en una muestra probabilística en algo más del 10 % de viviendas. Lo que caracteriza este cuestionario es que en el punto 5 del formulario censal se

sur, estos son: Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes, Almirante Brown, Ezeiza, Esteban Echeverría, Florencio Varela y Berazategui, como lo enseña la tabla 1 (ver mapa 1).

Tabla 1

Cantidad de población indígena que se auto-adscribe y/o se reconoce como descendiente a un Pueblo Originario, zona sur de la RMBA.

Base de Datos RETADAM del cuestionario ampliado

Partido	Población indígena	Población no-indígena
Avellaneda	5352	334 558
Lanús	6695	449 599
Loma de Zamora	8556	603 002
Quilmes	11 635	568 645
Almirante Brown	11 693	538 717
Ezeiza	2920	157 469
Esteban Echeverría	5935	294 497
Florencio Varela	8580	413 416
Berazategui	6970	314 380
Zona Sur RMBA	68 336	6 168 804

Nota. Elaboración propia según los datos del INDEC (2012).

A simple vista, al comparar la cantidad de población que se auto-adscribió como indígena —68 336 habitantes— sobre aquella no-indígena —6 168 804 habitantes— podemos afirmar que la primera representaría solo el 1,1 % del total de la población de la zona sur de la RMBA. No obstante, si tomamos la cantidad de indígenas por partido, los números se vuelven más representativos no solo porque en cada uno de ellos hay población étnica. Los ejemplos más notorios son Almirante Brown con 11 693, Quilmes con 11 635, Florencio Varela con 8580 y Lomas de Zamora con 8556.

incorporó la pregunta: ¿alguna persona de este hogar es indígena o descendiente de pueblos originarios (originarios o aborígenes)? Donde se podía indicar que sí o no, y si se respondía que sí, se agregaba la posibilidad de indicar a cuál pueblo.

Por ejemplo, en una entrevista —realizada por Zoom— con la Directora de Fortalecimiento y Desarrollo Intercultural del Consejo de Participación Indígena de la provincia de Buenos Aires (CPAI), nos decía que:

Según informaciones y trabajo realizado en estos años hemos contado más o menos 101/102 espacios organizativos indígenas que están inscriptos como comunidad y en proceso de inscripción, o como asociaciones para toda la provincia, incluidos aquellos que no están en actividad. (funcionaria CPAI, entrevista realizada por ZOOM, 12 de agosto, 2021)

Figura 1

Póster elaborado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires



Nota. Fotografía personal año 2024.

En relación con ello, y como parte de una política el CPAI —desde sus comienzos (2006)— tuvo por iniciativa realizar un mapeo de todas las comunidades y organizaciones indígenas reconocidas y no-reconocidas de la provincia de Buenos Aires hasta la fecha,⁵ que citamos a continuación.

A modo de resumen, en la provincia de Buenos Aires habitan 18 pueblos originarios de diferentes etnias distribuidos entre 109 comunidades —registradas y en proceso de registro ante el Estado—. Entre ellos podemos mencionar el ava-guanarí, charrúa, diaguita, guaraní, gñün a kña o tehuelche, kollas, mapuche, mapuche-tehuelche, mbyá guaraní, moqoit o mocoví, qom o toba, quechua, quechua aymara, ranquel, tonocoté, tupí guaraní, toba-mocoví y del tipo multiétnica. De las 109, 71 de ellas se ubican en la RMBA. Otro dato que menciona la fuente citada es que hay registros arqueológicos que evidencian la ocupación humana en la provincia hace 13 000 años antes del presente.

La presencia indígena y la diversidad de pueblos es una realidad contemporánea. La migración a nivel regional como en distintas localidades de su territorio es una explicación parcial si no consideramos los procesos de urbanización y de organización etnopolítica. Lo que sí es un hecho es que las familias y las diversas agrupaciones y nucleamientos indígenas han llevado a cabo numerosas instancias de territorialización en los nuevos contextos de recepción. A ello nos referiremos en la siguiente sección del trabajo.

Vínculos etnopolíticos regionales, el caso de las comunidades indígenas de Almirante Brown

Con el objetivo de comprender cómo se constituyen los procesos de organización etnopolítica y los reconocimientos estatales es menester mencionar la Reforma de la Constitución Nacional de 1994. De acuerdo con el nuevo texto, se reconoce la preexistencia étnica y cultural de los

5 El mapa completo puede ser consultado en el siguiente link: <https://bit.ly/3LW1Pyx>

pueblos originarios de la Nación a través del artículo 75, inciso 17, que, entre otros, garantiza también el respeto por la identidad, el derecho a una educación bilingüe, sus personerías jurídicas y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan.

Este escenario, donde se reconocen un conjunto de derechos antes negados, es clave para describir las relaciones entre las poblaciones indígenas, el Estado y el territorio (campo/ciudad). Como punto principal, destacamos el corpus de leyes⁶ que afectan positivamente la instrumentación de las demandas de los territorios indígenas, y cómo ello posibilita mayores niveles de resistencia —en los espacios de origen— a la hora de comprender los procesos migratorios contemporáneos. Los miembros de las familias indígenas no se instalan definitivamente en el tejido urbano ya sea de la CABA o de la RMBA, sino más bien que las migraciones están definidas por una constante circulación de sujetos entre “lo rural” y “lo urbano” —y viceversa— en el marco de recorridos regionales motivados por fines y objetivos concretos en torno a la lucha por garantizar los derechos colectivos e identitarios, así como territoriales.

Esta hipótesis de trabajo, entendemos que es parte de una tendencia general que tiene como protagonista a la región latinoamericana de Norte a Sur. Es decir que el impacto del neoliberalismo de las últimas décadas, transformó sustancialmente los escenarios rurales al impartirse la lógica globalizante del agronegocio, en mundos rurales heterogéneos de campesinos, indígenas, productores medios y trabajadores rurales segmentados por procesos de mecanización, grupos étnicos y nuevos desocupados (Giarracca, 2001). Todos ellos disputándose los medios, ya sea imponiendo o adaptándose a las nuevas reglas del juego mediante la organización y resistencia colectiva con el fin de buscar nuevos espacios para ser incorporados. Este tejido complejo, heterogéneo y desregulado del espacio rural en términos teóricos ha sido denominado como “nuevas ruralidades” (Giarracca, 1993;

6 Ejemplo de ello, es la Ley 26.160 prorrogada en tres ocasiones (2009, 2013 y 2017), la cual declara la “Emergencia territorial en materia de posesión y propiedad de las tierras ocupadas por las distintas comunidades indígenas del país”.

Llambí y Pérez, 2007; Gómez, 2008; Salas Quintanal, Rivermar Pérez y Velasco Santos, 2011); concepto que revierte los análisis clásicos que oponen el estudio de los espacios y/o regiones urbanas a las del campo.

El incremento de las migraciones, la pluriactividad familiar y la multiocupación de las personas, la importancia de los territorios y los lugares en que se insertan las nuevas protestas y movimientos sociales, pasan a formar parte del corpus analítico de estas “nuevas ruralidades” que discurren también en contextos macroeconómicos de inyección de recursos estatales, programas universales y políticas sociales (Giarracca, 2004). La relación entre los espacios rurales con los urbanos es constante, dinámica y, en algunas ocasiones, conflictiva. Lo claro de ello es que uno no puede escindirse del otro dado que su relación se extiende al propio fenómeno de urbanización y su crucial papel en la absorción de excedentes de capital (Harvey, 2013). En este sentido, abordar la organización y el impacto de políticas sociales en torno a la acción etnopolítica de la población indígena de la RMBA, implica considerar el tejido de relaciones más allá del ámbito local, y cómo muchas veces el trabajo que diversos dirigentes indígenas realizan en sus provincias de origen —o de quienes vienen a Buenos Aires— termina por legitimar una práctica política representativa y efectiva al interior del campo etnopolítico.

Para ejemplificar lo antes mencionado, el presente escrito reúne algunas experiencias de comunidades indígenas asentadas en la zona sur de la RMBA, específicamente de los partidos de Almirante Brown donde hemos desarrollado trabajo etnográfico desde 2008 en adelante. Cabe destacar que, según funcionarios del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), en Almirante Brown se concentra la mayor cantidad de comunidades y asociaciones indígenas registradas de la zona sur (Engelman, 2021). En total son ocho comunidades.⁷ Si bien no vamos

7 Las comunidades y asociaciones indígenas del distrito de Almirante Brown son: “Guaguajni Jallpa” del pueblo Kolla, “Cacique Hipólito Yumbay” del pueblo Tupí-Guaraní y “Cuimbaetoro” del pueblo Avá-Guaraní, y todas ellas se ubican en la localidad de Glew. Por otro lado, en la localidad de Rafael Calzada está “Nogoyin Ni

a describir los procesos migratorios mediante los cuales las diferentes familias indígenas se asentaron en los terrenos que ocupan hoy en día en las diferentes localidades, debemos destacar el rol que las relaciones de parentesco y alianza poseen a la hora de comprender la presencia indígena en la RMBA, así como su organización etnopolítica.

Por ejemplo, las comunidades toba(qom) de Quilmes y Almirante Brown al tiempo que están emparentadas entre sí, poseen dirigentes cuyas trayectorias políticas, muchas veces, han coincidido en tiempo y espacio. A ello se suma, la relación existente entre distintas comunidades mocovíes, que si bien están ubicadas en diferentes localidades —del distrito de Almirante Brown— poseen lazos de parentesco, hecho que se replica también entre las comunidades guaraníes de Glew. El tejido de relaciones y vínculos de parentesco de primer y segundo grado responde a la historia migratoria de las familias, y de cómo dichas experiencias definieron las modalidades de acceso al espacio urbano (Engelman, 2016). El mapa 1 detalla donde se ubica el partido de Almirante Brown a fin de ubicar al lector o lectora.

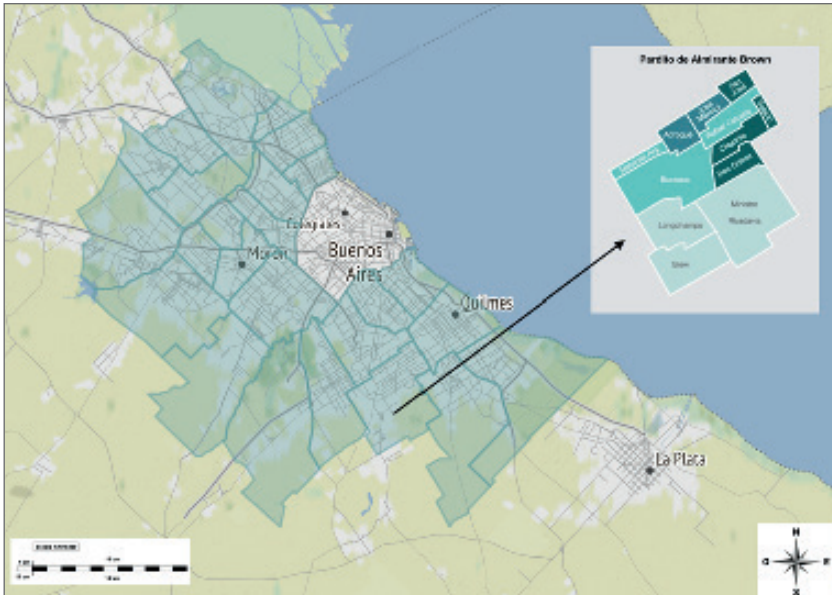
En efecto, las relaciones de parentesco articulan, en gran medida, a los procesos de organización etnopolítica. Es decir que, las familias entrecruzan sus lazos de origen con instancias de organización local de acuerdo con las trayectorias de las y los dirigentes quienes comparten un trabajo de años. Es en este entrecruzamiento donde podemos ubicar el conjunto de acciones que llevan adelante, de forma colectiva o individualmente, a la hora de caracterizar las relaciones entre parientes del interior del país y la ciudad. En primer lugar, la mayoría de los testimonios de las entrevistas coinciden en que existe una gran circulación de personas entre ambos espacios. Esta dinámica no es novedosa, y refiere a que en Buenos Aires se concentra la mayoría de organismos e instituciones que se ocupan de la defensa de los derechos indígenas. Los domicilios de las y los dirigentes

Nala” del pueblo Mocoví, en la localidad de Longchamps “Cacique Catán” también del pueblo Mocoví; y en la localidad de San José “Migtagan” del pueblo Qom(Toba). Finalmente está la comunidad “Willi Che” —multiétnica— y la “Indígena Tonokote Migrante Los Pereyra”.

urbanos, son concebidos por sus parientes del interior como espacios “de paso”. Por lo general dichas estancias cortas en la ciudad, tienen por objetivo resolver asuntos administrativos, así como burocráticos en torno a problemáticas específicas.

Mapa 1

Mapa del municipio de Almirante Brown y sus múltiples localidades



Nota. Atlas del Conurbano Bonaerense. www.atlasconurbano.info

Por ejemplo, en la comunidad toba-moqoit “Nogoyin Ni Nala” de Rafael Calzada (Almirante Brown) en octubre de 2002, se constituyó una “Delegación de la AIRA” (Weiss, 2015), como instancia operativa —en la zona sur— de la reconocida Asociación Indígena de la República Argentina⁸ (AIRA). La elección de quienes formarían parte de la

8 La Asociación Indígena de la República Argentina es fundada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 1975 por un grupo heterogéneo de migrantes indígenas pertenecientes a diversos pueblos originarios del país. Es una de las asociaciones pioneras

primera Comisión Directiva figura en el libro de actas de la comunidad, y su lectura permite dar cuenta que dicha delegación estaba compuesta por dirigentes del pueblo mocoví y toba(qom). Entre las funciones que mencionaron las y los dirigentes, se destacaba la de asistir a hermanos y hermanas que venían del interior del país a realizar trámites. Se les ofrecía alimento y sustento, así como un lugar donde hospedarse. También se daba asesoría legal y se acompañaba a diversas dependencias estatales provinciales o nacionales. La función de asistencia administrativa y la de brindar hospedaje suelen ser las más frecuentes desde hace años. A este tipo de iniciativas se le suman aquellas que consisten en reunir alimentos, calzado y vestimenta a través de la organización local de diversas actividades como por ejemplo son los eventos sociales en los barrios, encuentros en clubes o peñas. Tales ayudas son llevadas adelante por “Nogoyin Ni Nala”; “Yapé” de Bernal (Quilmes) y “Migtagan” de San José (Almirante Brown). Además de los bienes que pueden ser obtenidos por donaciones de vecinos y vecinas, las y los dirigentes suelen solicitarlos a entidades privadas e incluso al Área de Desarrollo municipal de Almirante Brown.

Por otra parte, uno de los obstáculos en que todas y todos coinciden es acerca de lo dificultoso que resulta conseguir los recursos económicos para realizar el traslado de las donaciones hacia las distintas comunidades y parientes del interior. Respecto a esto último, la dirigente de la comunidad “Yapé” actualmente posee una gran cantidad de mercadería para ser enviada a diferentes localidades de la provincia de Chaco, pero no cuenta con el dinero —como sí sucedía en otros años— para costear el transporte. Una situación similar fue resuelta en 2016 a través de la organización de un festival indígena en la localidad de Burzaco, del partido de Almirante Brown. En dicha oportunidad, un dirigente wichi articuló con funcionarios municipales, artistas indígenas de la RMBA y referentes sociales y políticos locales, la organización de un festival para recaudar el

en torno a la lucha y reclamos por los derechos indígenas, desde un compromiso histórico que surge de la autoorganización etnopolítica en la ciudad.

dinero y comprar una bomba de agua que necesitaban en su comunidad de origen en la provincia de Salta.

Otro núcleo de actividades que implica la constante relación entre la RMBA y el interior está definido por la producción, compra y venta de artesanías. La producción, llevada adelante tanto por hombres como por mujeres de mediana edad, suele hacerse en aquellas comunidades que poseen los medios para hacerlo. Es decir, donde hay hornos, materiales —arcillas y barros—, así como tintes para su posterior decoración. Otro tipo de elaboración son los tejidos, tales como bolsas, canastos, y diversos utensilios de uso diario. Quienes no producen, pero sí comercializan este tipo de bienes lo hacen mediante diversas estrategias. La primera de ellas, consiste en comprarlas en gran cantidad en el interior del país, lo que asegura disminuir su valor y aumentar las ganancias en la reventa urbana. Quienes llevan a cabo esta modalidad, o bien lo hacen cuando viajan al interior para participar en algún evento etnopolítico o visitar algún pariente o a través de encomiendas. Este último caso es relevante por cuanto devela el impacto positivo de la comunicación actual —telefonía celular y redes sociales— en tanto medios de comunicación que operativizan los intercambios, así como de la bancarización de muchos dirigentes.⁹ Este tipo de herramientas posibilita que quienes habitan en el RMBA transfieran los pagos hacia los artesanos del interior, lo que beneficia la venta en las provincias, por un lado, y la distribución y reventa en la ciudad por el otro.

La venta de artesanías, elaboradas o compradas, dinamiza relaciones entre parientes y conocidos no solo de espacios distantes, sino de la propia RMBA. En tanto actividad laboral, que complementa el ingreso de las y los dirigentes, es también vista como estrategia económica sustentada por el

9 Los diversos beneficios o programas estatales a los que accedieron las poblaciones indígenas les permitieron bancarizarse, sobre todo una vez implementada en 2009 la Asignación Universal por Hijo. La AUH es un seguro social que se otorga a personas desocupadas, que trabajan en negro o que ganan menos del salario mínimo vital y móvil.

tejido de vínculos. Es decir que su venta suele ser en eventos etnopolíticos que las dirigencias organizan localmente, así como en charlas en escuelas barriales o mismo en talleres, festivales y reuniones que permiten su comercialización. A los diferentes ejemplos mencionados, se suman los viajes que las y los dirigentes de la RMBA realizan hacia sus comunidades de origen a fin de “asesorar” y/o difundir en el interior propuestas vinculadas al Estado. Muchas veces, y a lo largo de diversas entrevistas, surge la idea de que el trabajo etnopolítico implica la elaboración de proyectos para los hermanos y hermanas del interior.

Al respecto, existe una concepción entre la población indígena urbana que entiende a las comunidades del interior como “desprotegidas” y “despojadas” de aquellos derechos indígenas reconocidos. Esta representación de la ciudad como espacio donde se generan aquellas luchas por el reconocimiento de los derechos indígenas está estrechamente relacionada a la concentración existente de instituciones y organismos específicos. Eso lo vimos al comienzo del trabajo con el ejemplo del “Tercer Malón de la Paz”. Sin embargo, los viajes para “asesorar” a las hermanas y hermanos del interior —sobre el reconocimiento de derechos indígenas— está fuertemente determinado en la experiencia histórica de organizaciones de base etnopolítica, como lo expresa el siguiente testimonio sobre el Centro Kolla de Buenos Aires:¹⁰

Nos costó mucho, éramos poquitos y comenzamos a ser más. Toda la gente que venía del interior se quedaba ahí [oficina], como para comer y se activó de nuevo de a poco con talleres para sostener las actividades que también comenzábamos a realizar. Empezamos a apoyar la lucha, y ahí viajamos mucho al Norte, a los desalojos. Y ahí, con otros colectivos, se generó la Ley 26.160 junto a CETERA, organizaciones y movimientos que acompañaban. (Carlos, dirigente Diaguaita-Calchaquí y Coordinador de Pueblos Originarios de Almirante Brown, entrevista septiembre 2017)

10 El Centro Kolla es una organización histórica de base etnopolítica, que surge en la Ciudad de Buenos Aires a principios de la década de 1980. Tuvo por objetivo no solo concientizar a la población indígena de sus derechos, sino de organizar diversos eventos en torno a la presencia indígena en la ciudad.

El estudio de las poblaciones indígenas en la ciudad implica articular analíticamente la distinción entre lo “urbano” y “rural” con el objetivo de evitar un análisis esencialista. Para evitar este tipo de abordajes, y dar cuenta que las poblaciones indígenas que habitan hoy en la ciudad han cambiado su lugar de residencia dando origen a múltiples nucleamientos, al tiempo que protagonizan constantes visitas, retornos temporarios y reemigraciones, Carolina Maidana elige teóricamente referir tal complejidad con la noción de *migrantes*. Esto, en palabras de la autora, permite dar cuenta de la doble condición de emigrante/inmigrante, y así referenciar los constantes movimientos poblacionales que vinculan/enlazan los nucleamientos entre sí y con los lugares de origen (Maidana, 2008).

En el fragmento citado, queda claro que los espacios de nacimiento, la migración y la cotidianidad en Buenos Aires implican que las sociedades indígenas a través de su historia viven cambios culturales y desplazamientos de manera constante. Este fenómeno de territorialización no solo implica la diferenciación genérica del espacio de nacimiento, sino la multiplicidad de escenarios y experiencias históricas y ello, en términos de Joao Pacheco de Oliveira, en gran medida define la construcción de una identidad étnica (2010). A lo largo del trabajo etnográfico las experiencias de expropiación y expulsión de los territorios de procedencia, los altos índices de discriminación, así como de explotación laboral se replican como aspectos neurálgicos que terminan por unificar una alta heterogeneidad de identidades étnicas y familias que conviven en la ciudad.

Ese “viaje de vuelta” desde el cual la mayoría de las y los dirigentes explican su presencia, y vida urbana, está directamente vinculado a que la etnicidad posee tanto una trayectoria —que es histórica y determinada por diversos factores— como un origen —que es una experiencia primaria, individual, pero que también se traduce en saberes y narrativas a los cuales se acopla (Pacheco de Oliveira, 2010, p. 26). Es decir que, las actividades y tareas que hemos detallado son parte de una acción etnopolítica que, aunque se nutre de la acción local, se piensa en función de un horizonte regional —tanto para la RMBA como para el interior del

país— y que, como hemos adelantado, se encuentra entroncada en una red de parientes y alianzas. Es decir que, si bien existe una diferenciación de los territorios de procedencia y asentamiento, en términos históricos, estos siempre se han mantenido articulados, y las figuras de esos “viajes de vuelta” plagan tanto las prácticas materiales como simbólicas de las familias indígenas de la ciudad.

Conclusiones

Hemos visto que en la provincia de Buenos Aires hay un fuerte proceso de organización etnopolítica que reúne en la actualidad a 109 comunidades indígenas reconocidas estatalmente. Ello fue posible gracias a las múltiples oleadas migratorias de población en décadas pasadas, y a sus actuales desplazamientos regionales en el marco legal de reconocimiento de derechos. Esta presencia indígena y la consolidación de organizaciones y nucleamientos en el contexto urbano permite “pensar en términos de procesos de construcción territorial e identitaria como parte de una dinámica sociocultural que se desarrolla sin solución de continuidad” (Maidana, 2013, pp. 70-71).

En esta línea, el territorio indígena urbano también debe ser analizado más allá de la oposición entre desterritorialización/territorialización, ya que los mismos han de ser entendidos como la transposición, reproducción y recreación de redes sociales en los nuevos contextos espaciales. Se trata de no solo quebrar con la oposición rural/urbano, sino también dejar de comprender que la migración implica un abandono total del lugar de procedencia. En este sentido, la expresión “procesos de territorialización”, tomada por autores como Olivera, permite hacer hincapié en la construcción histórica de los etnoterritorios en términos no esencialistas, y coloca la reflexión y el análisis de los mismos en el contexto de la cambiante manifestación espacial de las experiencias de dominación/resistencia, donde los agentes sociales luchan por sus derechos y los reivindican (Maidana, 2013).

Por lo tanto, coincidimos con Joao Pacheco de Oliveira para quien el proceso de territorialización no puede ser abordado de forma unidireccional dado que es “el movimiento por el cual un objeto político administrativo (...) se transforma en una actividad organizada a partir de la formulación de una identidad propia, la institución de mecanismos de toma de decisión y de representación, y la reestructuración de sus formas culturales” (2010, p. 20).

Lo que se ha intentado demostrar en este trabajo es que las relaciones entre el “campo” y la “ciudad” están fuertemente articuladas; dinámica que permite la resignificación de ambos territorios en términos regionales. Es decir que, si bien un cuarto de la población indígena total del país vive en ámbitos urbanos, donde se disputan derechos y territorios, la relación con los lugares de origen fundamenta los procesos de re-territorialización en los nuevos escenarios de recepción. Este tipo de argumento nos posiciona en pensar la presencia indígena independientemente del espacio donde habita y resaltar las dinámicas mediante las cuales se organizan en la actualidad y dinamizan estrategias para su reproducción identitaria, cultural, económica y política.

Referencias bibliográficas

- Arizpe, L. (1976). Migración indígena problemas analíticos. *Revista Nueva Antropología*, 2(5), 65-89.
- Bartolomé, M. (1997). *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*. Siglo XXI.
- Berardo, M. (2019). Más allá de la dicotomía rural-urbano. *Quid*, 16(11), 316-324.
- Briones, C. (2019). Indígenas y afrodescendientes en las ciudades: (In)visibilizaciones selectivas de procesos de larga data. *Confluenze, Riviste di Studi Iberoamericani*, 11(2), 1-12.
- Crovetto, M. M. (2019). Espacios rurales y espacios urbanos en la teoría social clásica. *Quid* 16, 11, 15-31.
- Engelman, J. M. (2016). Migración étnica y condiciones de vida urbana al sur del Área Metropolitana de Buenos Aires. *Revista Alteridades*, 26(52), 67-79.
- Engelman, J. M. (2021). *Identidad étnica y práctica política en el sur del conurbano bonaerense*. Sociedad Argentina de Antropología.

- Giarracca, N. (1993). *Los pequeños productores en la nueva ruralidad: procesos y debates*. Ponencia presentada en el XIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Caracas.
- Giarracca, N. (2001). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* CLACSO.
- Giarracca, N. (2004) América Latina, nuevas ruralidades, viejas y nuevas acciones colectivas: Introducción. En N. Giarracca y B. Levy (comps.), *Ruralidades latinoamericanas. Identidades y luchas sociales* (pp. 13-19). CLACSO-ASDI.
- Gómez, S. (2008). Nueva ruralidad. Fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos. En E. Pérez, M. Farah y H. de Grammont (comps.), *La nueva ruralidad en América Latina. Avances teóricos y evidencias empíricas* (pp.45-78). Pontificia Universidad Javeriana y CLACSO.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. AKAL.
- Herrán, C. (2013). La ciudad como objeto antropológico. En A. Gravano (ed.), *Antropología de lo urbano* (pp. 195-201). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2012). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario. Resultados Definitivos. Serie B, Número 2, Tomo I, INDEC, Buenos Aires, Argentina.
- Llambí, L. y Pérez, E. (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 4(59), 37-61.
- Maidana, C. (2008). *Indígenas migrantes urbanos. Destribalización/retribalización –desterritorialización/reterritorialización*. Trabajo presentado en el I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales en diciembre de 2008.
- Maidana, C. (2019). La necesidad de conocimiento y reconocimiento plural. Los pueblos indígenas en la provincia de Buenos Aires, Argentina. *Antropologías del Sur*, 6(11), 249-262.
- Pacheco de Oliveira, J. (2010). ¿Una etnología de los indios mixturados? Identidades étnicas y territorialización en el Nordeste de Brasil. *Desacatos*, 33, 13-32.
- Salas Quintanal, H., Riverman Pérez, Ma. L. y Velasco Santos, P. (2011) *Nuevas ruralidades. Expresiones de la transformación social en México*. INAH.
- Tamagno, L. (2009) *Pueblos indígenas. Interculturalidad, colonialidad, política*. Editorial Biblos.

- Trincherro, H. (2000). *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en la frontera Chaco central*. EUDEBA.
- Trincherro, H. (2010). Los pueblos originarios en la formación de la Nación Argentina. *Revista Espacios*, 46, 106-123.
- Weiss, M. L. (2015). Políticas Públicas, Proceso Organizativo y Adscripción Étnica en una Comunidad Indígena del Conurbano Bonaerense. *Papeles De Trabajo*, 20, 1-16.
- Weiss, L., Engelman, J. M. y Valverde S. (2013) Pueblos indígenas urbanos en Argentina: un estado de la cuestión. *Pilquén*, 16(5), 1-14.